

Peta n. 182

Exl. Cred. de jurado Departamental la por la
2 día del mes de abril del año 2021. Se presentaron
los miembros del Consejo Departamental de la Comandancia
de San Antonio (COINTELLA #7). de este turno mayor
cuya, los que fueron electos en forma Democrática
y Representativa para ocupar los Diferentes Cargos:

Secretaría

Tesorería

Fiscal

Vocal primero

Vocal Segundo

Francisco Sánchez

1205-1961-00226

MARTHA Leticia Castellano Viquez

0601-1959-00931

Lela Patricia Domínguez Benítez

1205-1933-00361

Carlos Roberto Pineda Lora

1205-1970-00108.

José Reinaldo Guzmán

1305-1963-00138.

Carmona Abonima Domínguez Puyán

1205-1978-00227

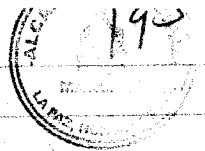
Los miembros del Consejo Departamental de la Comandancia
de San Antonio para su promoción ley extra turn
Siguientes: "Promover a los jurados de la República con el fin
de hacer cumplir la Constitución y sus leyes, reforzando
como Hombres y Mujeres, en dignidad en persona
mientras accion al Consejo Departamental que hoy representa
Representativa a la vez para el Tribunal de Jurados
una de las actividades que van de Beneficio de la Comu-
nidad". Representante para su promoción. Cuentas en
Poderes de sus Cargos. Con la Exigencia Autonómica
sido por el Tribunal de Jurados. Promover a la Secretaría
Municipal que la sea.

Francisco Sánchez

Patricia Domínguez

(11/11/21)

Patricia Domínguez



Acta N-184

En la Ciudad de Morelia, Departamento de la Paz, a los 28 Días del mes de Abril del año 2025. Se preside en los Muebles de la Junta Administrativa de Agua y Saneamiento del Barrio San Juan de Esta Tierra Municipal. Los que fueron electos en forma Democrática y Representativa para ocupar los Diferentes Cargos.

Pres.ente:	Marcos Alberto Molina Pineda 1208-1968-00266
Vicepresidente:	Gonzalo Manuel Peralta Vargas 1208-1960-00187
Secretario:	José Blas Vargas Rodríguez 1208-1958-00119
Tesorero:	Carla Leticia Rivas Almaraz 0302-1977-00054
Fiscal:	Leticia Maylin Maradez Gacera 1208-1980-00276
Vocal primera:	Marta Rebecca Vargas Martínez 1208-1977-00258
Vocal Segunda:	Selma Dagoberto Hernández González 1208-1982-00383

Los Muebles de la Junta Administrativa de Agua y Saneamiento del Barrio San Juan Pertenecen su promiscua ley en la Tierra Saneamiento. Promover su paz a la Republica, cumplir y hacer cumplir la Constitución y sus leyes. Reformarlas como Modernas y Muebles es dignificar es personal y acción a la Junta que sea legítima Representativa a la vez, promover trabajo en todos y cada uno de los miembros que van en Beneficio de su Comunidad. Expresando que



"Si promete", que en la ex posesion de sus Cargos.
Con la Excmo. Asistiendo se de por su parte al
pelo. Frente solo el Secretario Municipal que de fe.

[Handwritten signature]